

Ordenanza **TARIFARIA** **2025**



**MUNICIPALIDAD DE
BELL VILLE**



EJES Y LINEAMIENTOS DE GESTIÓN 2024 - 2027

Plan de
DESARROLLO PRODUCTIVO 

Plan 100%
CLOACAS, AGUA Y LUMINARIAS LED 

*Reordenamiento, previsibilidad y simplicidad
tributaria y de gestión* 



TRABAJO EN RED

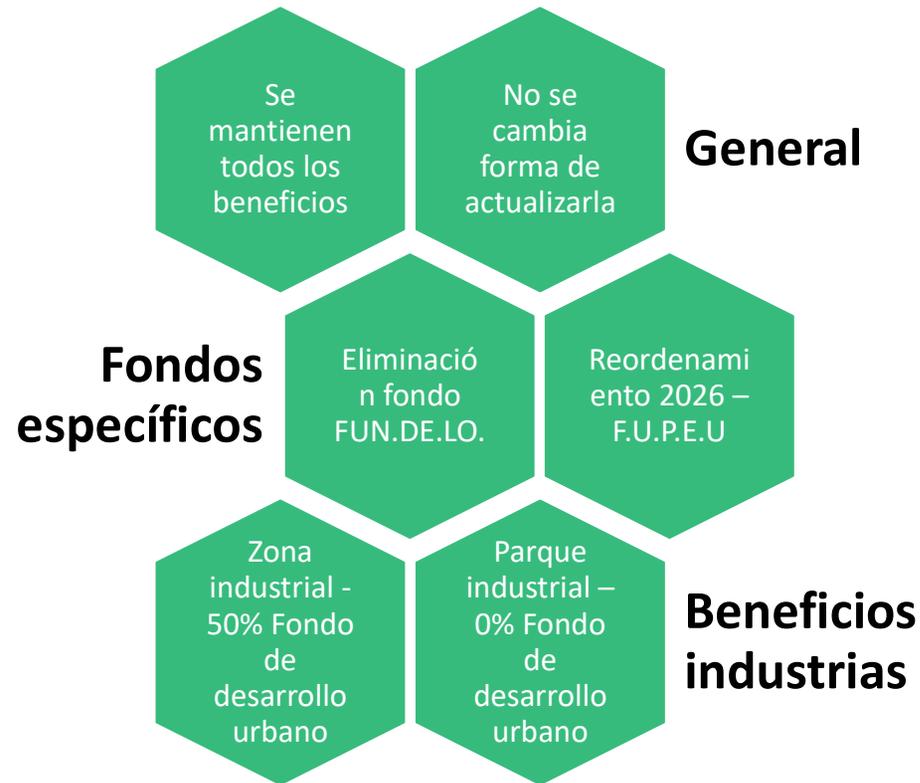


Desarrollo local y regional



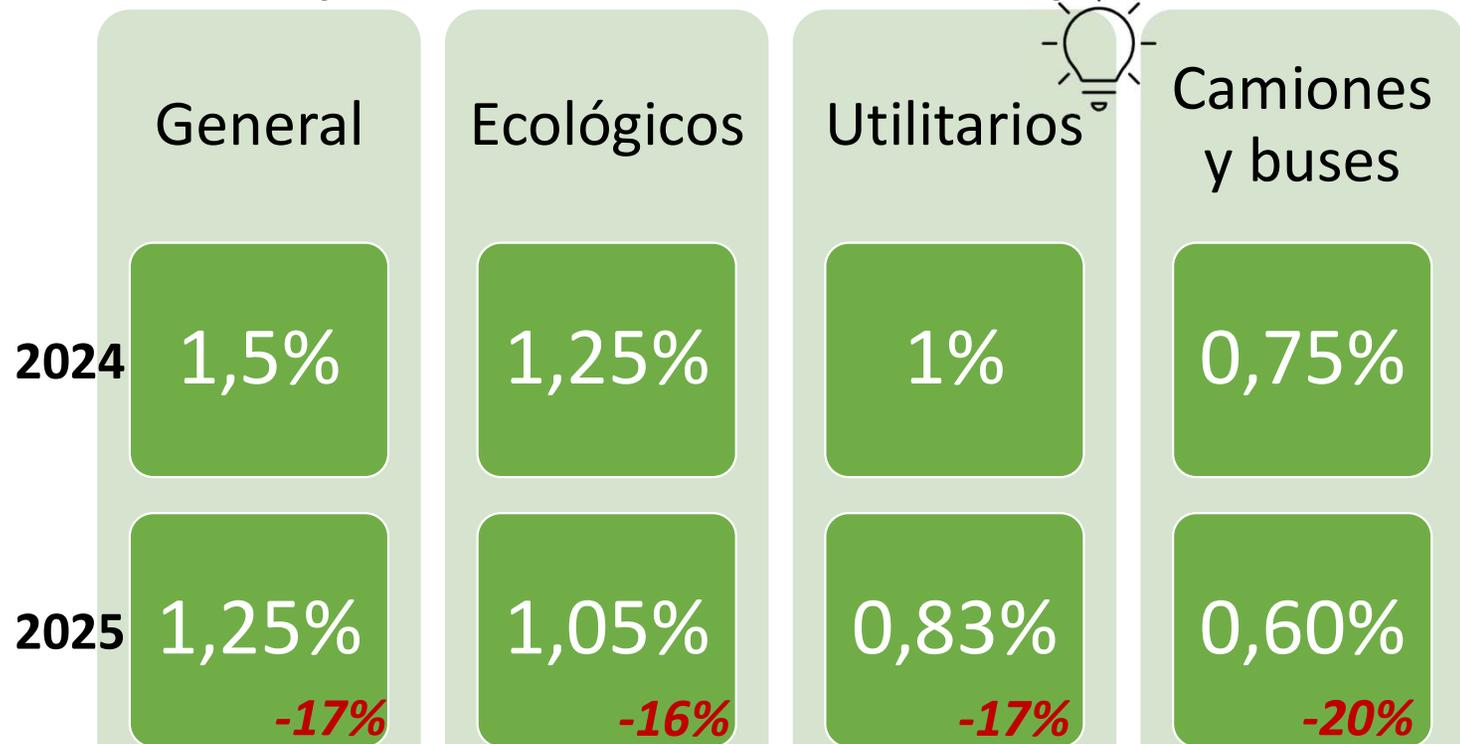
Contribución de servicios a la **PROPIEDAD**

Impacto económico:
\$75
MILLONES



Contribución por **RODADOS**

Bell Ville es una de los pocos municipios del país que otorga esta amplia diferenciación de tasas al sector productivo



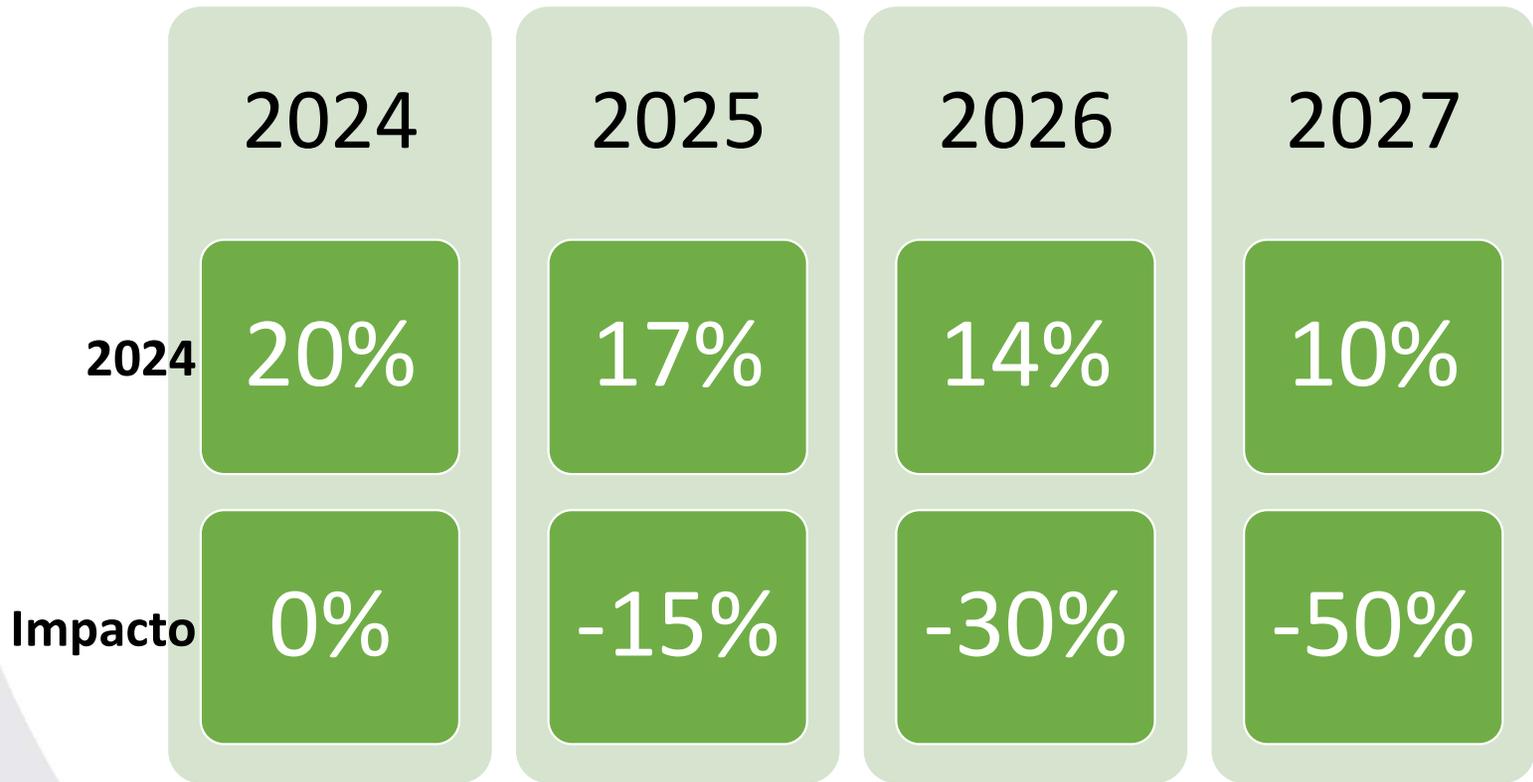
El ahorro es mayor si se pondera la menor incidencia del Fondo de Infraestructura

Impacto económico:
\$300 MILLONES



*Fondo de infraestructura sobre **RODADOS***

Impacto
económico:
**\$60
MILLONES**



Contribución por inspección Higiene y seguridad

Promoción industrial

Relocalización Comercios e Industrias – 3 años exención + 0% derechos de construcción

Proyectos innovadores (industrias preexistentes) – 3 años exención sobre proyecto

Radicación parques industriales – 5 años exención + 0% derechos de construcción

R.I.G.I. Local para grandes inversiones. Primer municipio de Córdoba en tenerlo.

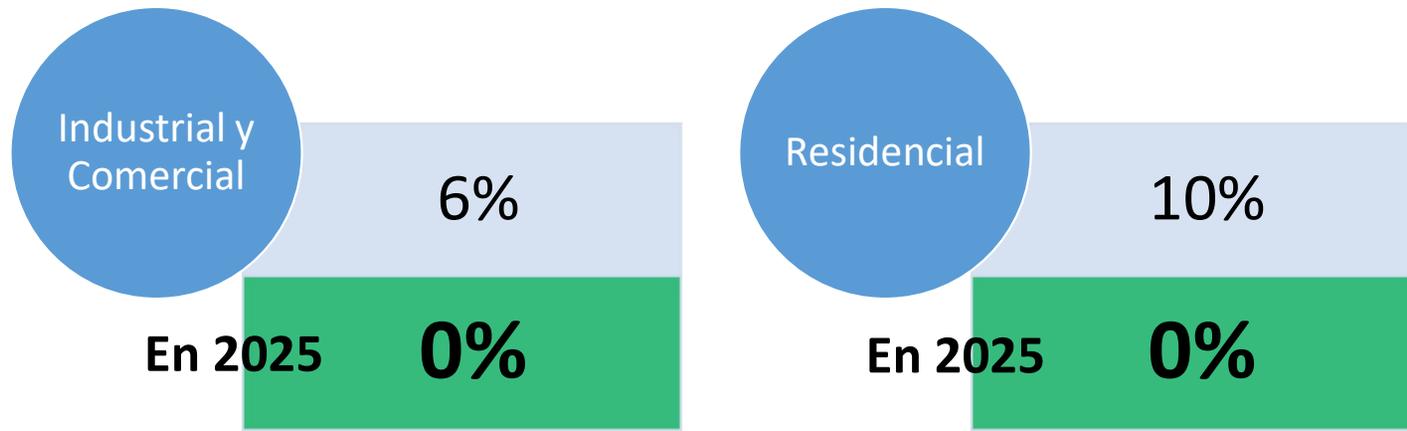
Adhesión Ley de Blanqueo

Impacto
económico:
\$300
MILLONES



Contribución sobre conexiones y suministro de Gas Natural

Impacto económico:
\$200 MILLONES



Máximos beneficiarios: Industrias irregulares, Panaderías, Bares, Restaurantes y hogares residenciales



Reducción de más de 30 Tasas y Derechos de Oficina



Impacto económico:
\$75
MILLONES

70 TASAS Y DERECHOS DE OFICINA REDUCIDAS ENTRE 2024 Y 2025



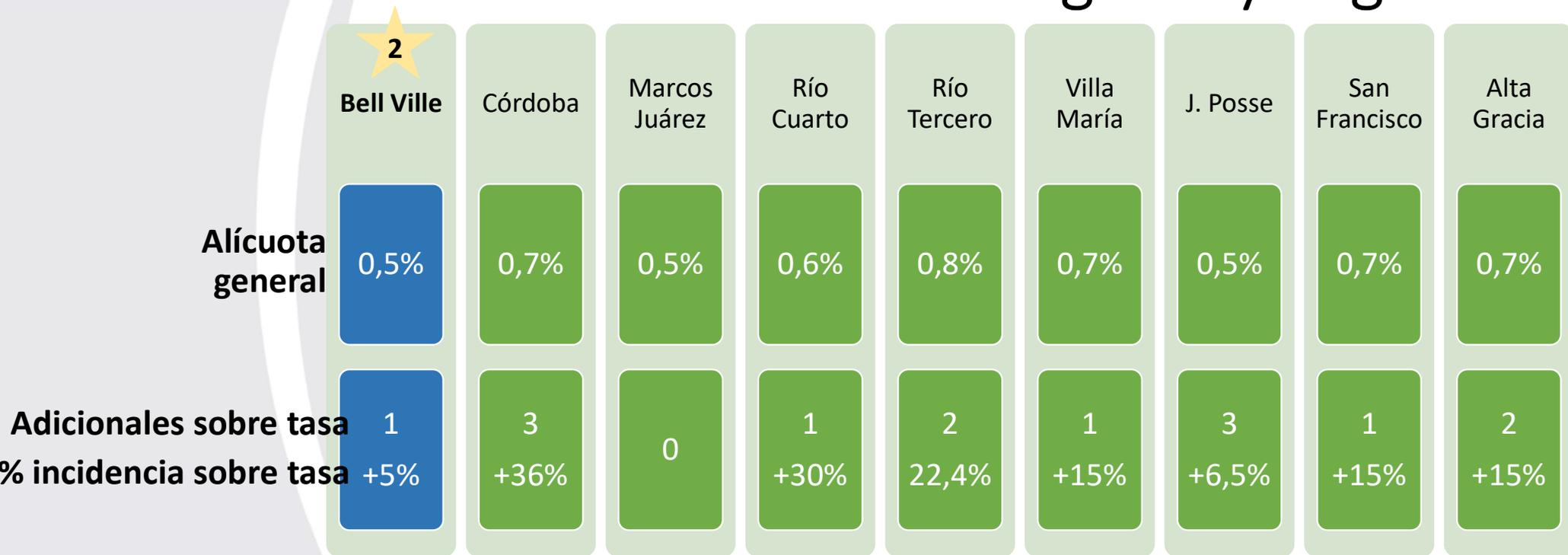


Secretaría de
ECONOMÍA



MUNICIPALIDAD DE
BELL VILLE

Comparativas Contribución Higiene y Seguridad



Comparativas Contribución Propiedad



Fondos adicionales
% incidencia de fondos

Beneficios vigentes en
Propiedad y Rodados





Secretaría de
ECONOMÍA



MUNICIPALIDAD DE
BELL VILLE

Evolución Beneficios

2017

2018

2019

2020

2022

2023

2024

2025

REDUCCIÓN FONDO. DE OBRAS. Y AUMENTO BENEFICIO CUMPLIDOR

Se redujo un 33%. Pasó el adicional de 30% al 20%.

PAGO ANUAL

Se introdujo el pago anual con un descuento del 10%.

PAGO ONLINE Y REDUCCIÓN GASTOS ADM.

Si pagás por medios digitales ahorras un 5% y los que adhieren al cedulón digital, se ahorran los gastos administrativos.

ALÍCUOTA REDUCIDA CAMIONES Y COLECTIVOS

Se reduce un 50% la alícuota para rodados de gran porte productivos

AUMENTO BENEFICIO CUMPLIDORES

Se aumenta el beneficio de cumplidores un 50%, pasando de 20% al 30%.

ALÍCUOTA REDUCIDA UTILITARIOS

Se reduce un 33% la alícuota de rodados para equipo utilitarios destinados a la producción de bienes y servicios

ACTUALIZACIÓN R.I.P.T.E. Y ELIMINACIÓN 40 TASAS

Se introduce un mecanismo de actualización de Contribución a la Propiedad por R.I.P.T.E. diferido 4 meses.

REDUCCIÓN INTEGRAL

Reducción de fondos específicos.

Reducción alícuotas rodados

Reordenamiento tributario

Eliminación tasas.

0% O.I.M. Gas

